

Expediente: 164/18
Carátula: FLORES NELIDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27321098725 - MUELA, MARIA AGUSTINA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL, -DEMANDADO
27321098725 - MUELA, ANA MARIA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 164/18



H20701663301

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: FLORES NELIDA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 164/18.-

Concepción, 26 de febrero de 2024.-

Informo a S.S. que no se pudo dar cumplimiento con lo ordenado en fecha 21/02/2024, en razón que no surge de los autos del titulo, la valuación al momento del inicio de la demanda del inmueble objeto de la litis, es decir al 17/04/2018. Es cuanto puedo informar. Secretaria, 26 de Febrero de 2024.-

Concepción, 26 de febrero de 2024.-

Téngase presente lo informado por secretaria. En consecuencia líbrese oficio a catastro Parcelario a fin de que informe sobre la valuación del inmueble de la litis, al momento de inicio de la demanda, es decir al 17/04/2018.- CAG

Actuación firmada en fecha 29/02/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.